

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2292 CARLATRES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en Madrid, calle Luis I, número 55, nave 15, el próximo día 21 de junio de 2017 a las diez horas, y en segunda convocatoria el 22 de junio a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, e informe de gestión, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2016.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses. Reducción de capital social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos y por el plazo máximo legal, para la enajenación total o parcial de las acciones en autocartera. Determinación de los compradores y condiciones de la misma.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, y de forma solidaria e indistinta al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la junta.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitante, debiendo acreditar ante la Sociedad que representan al menos dicho porcentaje del capital social.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de abril de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170028852-1

cve: BORME-C-2017-2292